

PRL Talleres de Reparación de Vehículos



Área: Sin clasificar
Modalidad: Presencial
Duración: 20 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

OBJETIVOS

Todos los trabajadores por cuenta ajena que trabajen en talleres tendrán que realizar determinadas acciones formativas en función del puesto de trabajo realizado.

El curso de "Trabajos en Talleres de Reparación de Vehículos" establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de su actividad en talleres de reparación.

CONTENIDOS

1. CONTENIDOS DE LA PARTE COMÚN O TRONCAL: Duración 12 horas

1.1 VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

Riegos y medidas

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista.

Almacenamiento y acopio de materiales.

Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

Orden y limpieza.

Señalización. Tránsito por el centro de trabajo.

1.2 INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

Actividades simultáneas o sucesivas.

1.3 DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos.

Participación, información, consulta y propuestas.

1.4 SEGURIDAD VIAL.

La duración de los apartados 1.1 a 1.4 es de 9 horas.

1.5 PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA.

Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

La duración de este apartado 1.5 es de 3 horas.

2. CONTENIDOS DE LA PARTE C ESPECÍFICA: Duración 8 horas

2.1 DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

Definición de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto.

2.2 TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos.

Riesgos específicos y medidas preventivas.

Caídas a distinto nivel.

Caídas al mismo nivel.

Pisadas sobre objetos.

Caídas de objetos en manipulación.

Riesgo de cortes en la manipulación de piezas.

Riesgo de golpes contra objetos.
Atrapamiento por piezas.
Caída de objetos desprendidos.
Riesgos derivados de la manipulación de manual de cargas.
Sobreesfuerzos.
Riesgos posturales.
Riesgo de proyección de fragmentos o partículas.
Riesgos derivados del uso de maquinaria, herramientas y útiles.
Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas.
Exposición a contaminantes químicos: inhalación o ingestión de sustancias nocivas.
Riesgos derivados del uso de aparatos de aire comprimido.
Riesgos derivados del uso de puentes elevadores, y en su caso, trabajos en foso.
Riesgos derivados de la soldadura.
Riesgo de contactos eléctricos y de incendio.
Quemaduras.
Exposición a ruidos y vibraciones.
Atropellos por vehículos.
Riesgos en espacios confinados.
Atmósferas explosivas.
Riesgos derivados de la manipulación de vehículos GNC, GLP, híbridos y eléctricos y de la instalación de alto voltaje en los mismos.
Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

2.3 MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.
Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.